



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL NO.	
	MX 119077
2. Válido hasta	24-feb.-23
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) RICHEMONT DE MÉXICO, S.A. DE C.V. [REDACTED]		4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) RICHEMONT DE MÉXICO, S.A. DE C.V. [REDACTED]	
3a. País de destino MÉXICO		5. Condiciones especiales	
Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.		6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO	
5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (T)	5b. Estampilla de seguridad No.	7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	
CORREA PARA RELOJ		9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)	
1 COCODRILO AMERICANO Alligator mississippiensis		10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)
12. País de origen* E.U.A.	Permiso No. 16US92891B/9	Fecha 31-mar.-16	12a. País de la última reexportación AUSTRIA
No. de certificado AT 22-W-1832	Fecha 11-ago.-22	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
2 XXXXXXXX		xxx	xxx
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación
No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
3			
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación
No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
4			
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación
No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
5			
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación
No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
<small>* indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación).</small> <small>** Solamente para los especímenes del Apéndice I, nacidos o criados en cautividad con fines comerciales.</small> <small>*** Para los especímenes pre-Convenção.</small>			
13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.			
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE		EL DIRECTOR GENERAL BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN	
Ciudad de México	24-agosto-22	FIRMA	ESTAMPILLA CITES
LUGAR	FECHA		SELLO OFICIAL
14. Aprobación de la : IMPORTACIÓN - DEFINITIVA		15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.	
Ver ítem 7	Cantidad	FECHA	FIRMA
1			Sello y cargo oficial
2			
3			
4	/		
5			
PUERTO DE: ENTRADA			
(CONDICIONES AL REVERSO)			
CERTIFICADO CITES No. 119077			



Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.